



Instrumento de valoración de los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Recomendaciones	Acción a realizar	Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	Potencial de éxito
Metodología del marco lógico	El Pp no cuenta con algunos de los elementos de la metodología de Marco Lógico como la Matriz de Alternativas y una Definición del Problema robusta y bien fundamentada	Respecto a la integración del Planteamiento del Problema, se recomienda robustecer los elementos que lo conforman, con la finalidad de fortalecer el Programa presupuestario	Se implementa la <b>Metodología del Marco Lógico</b> en el desarrollo del Programa Presupuestario del Programa MA02 para el ejercicio fiscal 2023, solventando las observaciones como se muestra en evidencia de correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023. Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO". Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_16_48_PBR_DIC 2023", con el que se hacen llegar anexos los formatos de los Programas Presupuestarios 2023 actualizados de la SEMADESU.	X	X	X	X	100 %

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue scribble.

<p>Población o área de enfoque potencial y objetivo</p>	<p>La población beneficiaria del Pp no se registró de tal manera que se entienda quiénes son y porqué son los beneficiarios, así como de dónde se obtuvo el dato, lo que puede repercutir en un mal control de padrón de beneficiarios</p>	<p>Es importante realizar el correcto llenado de los formatos, en especial cuando se mencionan temas presupuestarios</p>	<p>Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02, se realiza la <b>definición de la población de enfoque y el dato estadístico de dónde se obtiene.</b> Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_368_OBSERVACIONES_SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 30 de junio de 2022.</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>100 %</p>
---	--	--	---	----------	----------	----------	----------	--------------

8

8

Propuesta de Intervención	Las decisiones tomadas a partir de los números que son resultado de la implementación del Pp, corren el riesgo de estar erradas al no establecerse un correcto planteamiento del problema y el no realizar una correcta planeación financiera con base en las metas establecidas y las reales	Es importante realizar el correcto llenado de los formatos, en especial cuando se mencionan temas presupuestarios	Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02 se registra la <b>cantidad económica de la propuesta de intervención</b> . Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_368_OBSERVACIONES_SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 30 de junio de 2022.	x	x	x	x	100 %
Selección o matriz de alternativas	El Pp no cuenta con algunos de los elementos de la metodología de Marco Lógico como la Matriz de Alternativas y una Definición del Problema robusta y bien fundamentada	Se recomienda que los Programas Presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología del Marco Lógico	A través de correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023 se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Matriz de Alternativas 2023" al programa MA02. Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"	x	x	x	x	100 %

/

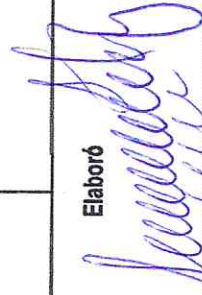
X

Estructura analítica	El Pp no cuenta con algunos de los elementos de la metodología de Marco Lógico como la Matriz de Alternativas y una Definición del Problema robusta y bien fundamentada	Se recomienda que los Programas Presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología del Marco Lógico	A través de correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023 se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Estructura Analítica del Programa Presupuestario", en el que se registran los componentes, la línea base y la meta del Programa MA02. Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"	x	x	x	x	100 %
Formato	El Pp no cuenta con algunos de los elementos de la metodología de Marco Lógico como la Matriz de Alternativas y una Definición del Problema robusta y bien fundamentada	Respecto al formato, se recomienda poner atención en la redacción, la ortografía y el año del ejercicio.	Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones de Formato para el programa MA02. Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO SEMADESU_36 8_OBSERVACIONES SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 30 de junio de 2022.	x	x	x	x	100 %

Fichas de indicadores	El Pp no cuenta con algunos de los elementos de la metodología de Marco Lógico como la Matriz de Alternativas y una Definición del Problema robusta y bien fundamentada	Se recomienda que los Programas Presupuestarios cumplan con todos los elementos que correspondan a la Metodología del Marco Lógico	Por medio de correo electrónico de fecha 21 de julio de 2023 se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agregan los apartados de "Fichas de indicadores a nivel fin, propósito y actividades" del Programa MA02. Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"	x	x	x	x	100 %
Calendarización de metas Vs avance real	Al rebasar la meta en dos componentes, hay oportunidad de incrementar las metas para próximos ejercicios fiscales	Es importante realizar el correcto llenado de los formatos, en especial cuando se mencionan temas presupuestarios	A través de oficio SEMADESU/CA/289/2023, se envían los Reportes del primer Trimestre 2023, en donde se reportan las metas de manera correcta en porcentajes del Programa MA02. Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_289_PBR 2023_CALENDARIZADO_MA02", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha 29 de marzo de 2023.	x	x	x	x	100 %

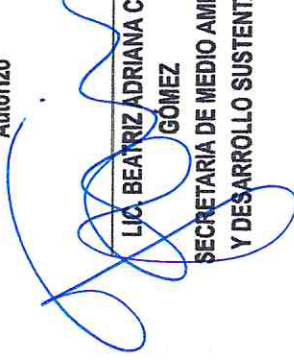
Cumplimiento de metas	El hecho de que en dos de los componentes se haya rebasado más del 130% representa una amenaza grave al planteamiento del Pp y a la asignación del recurso presupuestal	Respecto a los componentes que exceden más del 100% de cumplimiento, se recomienda hacer una mejor planeación de los indicadores, las metas, el presupuesto y la implementación de las fórmulas, con la finalidad de cumplir con lo establecido dentro de los parámetros	En correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2023, se envía la propuesta del "Programa Presupuestario 2024", en el que se realiza un análisis de los componentes y actividades, cabe señalar que algunos porcentajes de cumplimiento fluctúan de acuerdo a factores externos, por lo que los responsables del cumplimiento de metas darán continuo seguimiento para realizar el ajuste de metas que resulten necesarios. Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO PBR 2024"	x	x	x	x	50 %
-----------------------	---	--	--	---	---	---	---	------

Elaboró



**ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
**DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

Autorizó



**LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024

Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

**PROGRAMA DE ACCIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Siendo las doce horas del día veintisiete de febrero del año 2024, en la Ciudad de Pachuca, se reúnen en las oficinas que ocupa la Secretaría ubicadas en Plaza General Pedro María Anaya No. 1, 1er piso, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental Ing. Imelda Hernández Jiménez, el Jefe de Control Ambiental Ing. Obeth Samuel Hernández Muñoz y la Secretaria de Planeación y Evaluación L.T. Samantha Kay Pérez Cortés; la L.A Roxana Sánchez Pérez Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos y L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación el Coordinador de Evaluación de la Secretaría de Planeación y Evaluación, proceden a la lectura y firma del presente programa en los siguientes términos:

En el presente instrumento se especifican los compromisos de mejora derivados de la **Evaluación de Desempeño al Programa presupuestario MA02 del ejercicio 2022** que implementa la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, estos compromisos se implementarán en los momentos y circunstancias que el mismo detalla y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar la información resultante de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, al haber sido acordados en mesa de trabajo celebrada el mismo día del presente, entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna 1 especifica el potencial de éxito calculado mediante un índice ponderado del Anexo 1 a este Programa, la posición institucional de técnica de los participantes en la citada mesa de trabajo. La columna 2 especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna 3 detalla el cargo del funcionario responsable de implementar de la mejora tratada. La columna 4 determina la fecha término para la implementación de la mejora. En la columna 5 impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna 6 se determina el funcionario de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna 7 especifica la fecha término posterior a la implementación en que verificará su concreción. Y la columna 8 permite generar la evidencia de la anterior verificación.

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
---------------------	-----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------------	-----------------	-------------------	-------------------------------

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

100 %	Se implementa la <b>Metodología del Marco Lógico</b> en el desarrollo del <b>Programa Presupuestario</b> del Programa MA02 para el ejercicio fiscal 2023, solventando las observaciones.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	21 de julio de 2023.	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICAD O_FIN PROPOSITO" Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADE SU_1648_PBR_DIC 2023", con el que se hacen llegar anexos los <b>formatos de los Programas Presupuestarios 2023 actualizados</b> de la SEMADESU.	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados
100 %	Mediante oficio SEMADESU/CA/36 8/2022, se envían los <b>Formatos de PBR'SED</b> del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02, se realiza la <b>definición de la población de enfoque y el dato estadístico de dónde se obtiene.</b>	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	30 de junio de 2022.	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADE SU_368_OBSERVACIONES SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



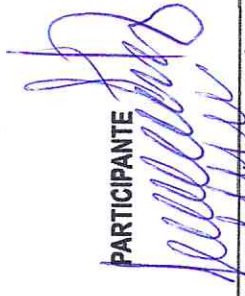
100 %	Mediante oficio SEMADESU/CA/36 8/2022, se envían los Formatos de PBR 'SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02 se registra la cantidad económica de la propuesta de intervención.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	30 de junio de 2022	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADE SU_368_OBSERVACIONES SOLVENTADAS_P BR 2022"	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados
100 %	A través de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Matriz de Alternativas 2023" al programa MA02.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	21 de julio de 2023	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICAD O_FIN PROPOSITO"	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Se mando el 25 de enero de 2023 el oficio SPYE/SP/056/2023, con asunto: Link de consulta del formato MIR 2023, en el cual se solicita la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, Matriz de Alternativas y fichas de indicador.  Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados

100 %	A través de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Estructura Analítica del Programa Presupuestario", en el que se registran los componentes, la línea base y la meta del Programa MA02.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	21 de julio de 2023	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICAD O_FIN PROPOSITO"	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados
100 %	Mediante oficio SEMADESU/CA/36 8/2022, se envían los Formatos de PBR SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones de Formato para el programa MA02.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	30 de junio de 2022	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADE SU_368_OBSERV ACIONES SOLVENTADAS_P BR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados

100 %	Por medio de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agregan los apartados de "Fichas de indicadores a nivel fin, propósito y actividades" del Programa MA02.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	21 de julio de 2023	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICAD O_FIN PROPOSITO"	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Se mando el 04 de julio de 2023 el oficio: SPyE/SP/722/2023 con el asunto: Mesas de trabajo en materia de PBR's 2023, se tratan los temas de Incorporación de Fichas de Indicadore e incorporación de elementos al formato Calendarizado  Se recibe el Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados
100 %	A través de oficio SEMADESU/CA/28 9/2023, se envían los Reportes del primer Trimestre 2023, en donde se reportan las metas de manera correcta en porcentajes del Programa MA02.	Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental	29 de marzo de 2023	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADE SU_289_PBR ZADO_CALENDARI ZADO_MA02"	L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación	26 de diciembre de 2023	Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 648/2023 Asunto: Avance Pbr En el cual envían sus programas 2023 firmados

50 %	<p>En correo electrónico se envía la propuesta del "Programa Presupuestario 2024", en el que se realiza un análisis de los componentes y actividades, cabe señalar que algunos porcentajes de cumplimiento fluctúan de acuerdo a factores externos, por lo que los responsables del cumplimiento de metas darán continuo seguimiento para realizar el ajuste de metas que resulten</p>	<p>Ing. Imelda Hernández Jiménez, Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental</p>	17 de octubre de 2023	<p>Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO PBR 2024"</p>	<p>L.C.P y A.P David Álvarez Daniels Coordinador de Evaluación</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se recibió el Oficio: SEMADESU/DESP/OF1 289/2023, Asunto: PBR 2024.</p>
------	--	--	-----------------------	---	--	-------------------	--

PARTICIPANTE




**ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
**DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL**

PARTICIPANTE




**ING. OBETH SAMUEL HERNÁNDEZ MUÑOZ**  
**JEFE DE CONTROL AMBIENTAL**

Elaboró

  
ING. IMELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ  
DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA AMBIENTAL


Autorizó

  
LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE


PARTICIPANTE

  
L.C.P. y A.P. David Álvarez Daniels  
Coordinador de Evaluación

PARTICIPANTE

  
L.A. Roxana Sánchez Pérez  
Directora de Planeación,  
Evaluación y Proyectos  
Estratégicos

PARTICIPANTE

  
L.T. Samantha Kay Pérez Cortés  
Secretaría de Planeación y  
Evaluación







Presidencia Municipal de Pachuca de Soto 2020-2024  
Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

Datos generales de la verificación

Funcionario verificador: David Álvarez Daniels  
Cargo del funcionario: Coordinador de Evaluación  
Enlace de organismo evaluado: Imelda Hernández Jiménez  
Cargo del enlace: Directora de Inspección y Vigilancia Ambiental  
Fecha: 04/03/2024 Origen de la verificación: Pachuca de Soto  
Regulación, control, inspección y vigilancia ambiental en el municipio de Pachuca de Soto

Tipo de evaluación Evaluador Año de aplicación. 2022

- Diseño
  - Consistencia y resultados
  - Especifica de desempeño
  - Resultados
  - Impacto
- Interno  Externo

Seguimiento a compromisos

Compromiso Estado Si No ¿Evidencia acordada?

*[Handwritten signatures]*

Se implementa la Metodología del Marco Lógico en el desarrollo del Programa Presupuestario del Programa MA02 para el ejercicio fiscal 2023, solventando las observaciones.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO" Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_1648_PBR_DIC 2023", con el que se hacen llegar anexos los formatos de los Programas Presupuestarios 2023 actualizados de la SEMADESU.
Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR 'SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02, se realiza la definición de la población de enfoque y el dato estadístico de dónde se obtiene.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_368_OBSERVACION ES SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación en fecha
Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR 'SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones, en el apartado de "Diagnóstico del Problema" del Programa MA02 se registra la cantidad económica de la propuesta de Intervención.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_368_OBSERVACION ES SOLVENTADAS_PBR 2022"
A través de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Matriz de Alternativas 2023" al programa MA02.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"
A través de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agrega el apartado "Estructura Analítica del Programa Presupuestario", en el que se registran los componentes, la línea base y la meta del Programa MA02.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"
Mediante oficio SEMADESU/CA/368/2022, se envían los Formatos de PBR 'SED del ejercicio fiscal 2022, solventando observaciones de Formato para el programa MA02.	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "OFICIO_SEMADESU_368_OBSERVACION ES SOLVENTADAS_PBR 2022", mismo que fue recibido por la Secretaría de Planeación y Evaluación

<p>Por medio de correo electrónico se envían los formatos de PBR 2023 aplicando la Metodología del Marco Lógico, en donde se agregan los apartados de "Fichas de Indicadores a nivel fin, propósito y actividades" del Programa MA02.</p> <p>A través de oficio SEMADESU/CA/289/2023, se envían los Reportes del primer Trimestre 2023, en donde se reportan las metas de manera correcta en porcentajes del Programa MA02.</p>	Finalizado	x	Se adjunta archivo PDF de nombre "CORREO_ENVIO DE PBR 2023_MODIFICADO_FIN PROPOSITO"
<p>En correo electrónico se envía la propuesta del "Programa Presupuestario 2024", en el que se realiza un análisis de los componentes y actividades, cabe señalar que algunos porcentajes de cumplimiento fluctúan de acuerdo a factores externos, por lo que los responsables del cumplimiento de metas darán continuo seguimiento para realizar el ajuste de metas que resulten necesarios.</p>	En Proceso	x	Se adjunta tarjeta informativa de fecha 01 de marzo de 2024 Archivo PDF de nombre "TARJETA INFORMATIVA_PROGRAMA DE EVALUACION_PBR 2022_SEMADESU"

Elaboró  
  
**ING. MELDA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
 DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y  
 VIGILANCIA AMBIENTAL

PARTICIPANTE  
  
**L.C.P y A.P David Álvarez Daniels**  
 Coordinador de Evaluación

Autorizó  
  
**LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ**  
 SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
 DESARROLLO SUSTENTABLE

PARTICIPANTE  
  
**L.A Roxana Sánchez Pérez**  
 Directora de Planeación,  
 Evaluación y Proyectos  
 Estratégicos

PARTICIPANTE  
  
**L.T. Samantha Kay Pérez Cortés**  
 Secretaria de Planeación y  
 Evaluación